

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **1897**
 DECRETO EXENTO N°

Sec. 1era.
 LA CISTERNA, 02 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CONTRERAS CONTRERAS BERTA	01	18/04/2012	18/04/2012	19
CONTRERAS VALENZUELA LUIS NELSON	20	16/03/2012	13/04/2012	10
LLANOS BUSTOS MARITZA	02	24/04/2012	25/04/2012	13
URETA MELLADO NELLY	03	23/04/2012	25/04/2012	22
VEGA REICHENBERGER ROSA	01	04/04/2012	04/04/2012	04
VEGA REICHENBERGER ROSA	01	17/04/2012	17/04/2012	03
VEGA REICHENBERGER ROSA	01	30/04/2012	30/04/2012	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 JMC/POF/CTV/Pirn

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE